

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Si recurres una multa o haces una gestión, no olvides que estos 64 días serán inhábiles:

http://noticias.lainformacion.com/espana/si-recurres-una-multa-o-haces-una-gestion-no-olvides-que-estos-64-dias-seran-inhabiles_UdkhiUSOOooR0ZmjFbOCi6/

- Demanda de empleo: requisitos y condiciones:

<http://www.diarioinformacion.com/economia/2015/11/10/demanda-empleo-requisitos-condiciones/1695003.html>